						MODELO ASO_2
CÓDIGO DEL CONCU	IRSO:	20052	4/ASO/032			
RESOLUCIÓN DE FE	CHA: 2	4 DE N	1AYO DE 2024			BOUC: 24 DE MAYO DE 2024
CATEGORÍA: PROFES	OR/A	ASOCIA	ADO/A			
ÁREA DE CONOCIMI	ENTO	Teoría	e Historia de la E	ducaci	ión	
DEPARTAMENTO: Es	tudios	Educat	tivos			
FACULTAD: Facultad	de Edu	cación	-CFP			
NECESIDADES DOCE	NTES	ESPE	CÍFICAS: Educacio	ón Soc	ial	
PERFIL PROFESION	AL: Ed	ucador	Social/ Pedagogía	Socia	I	
Resolución de fecha	7	de _	OCTUBRE	de _	2024	por la que se hace pública, de
conformidad con lo es	stablec	ido en	la base VI. de la I	Dispos	ición R	eguladora del Proceso de
						timadas las solicitudes de renuncia la resolución de 5 de julio de

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ÁLVAREZ GALLEGO, ÓSCAR JESÚS
DE LA RIVA PICATOSTE, BEATRIZ
FERNÁNDEZ ORTEGA, SERGIO JOSÉ
MORA RUANO, DAVID
PEDRAZA LÓPEZ, BONIFACIO
PÉREZ DELGADO, CARMEN
TEJADA FERNÁNDEZ, ESTEBAN FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	5

(1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.

Código Seguro De Verificación	6369-634D-304FP3933-3559	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	07/10/2024 16:12:20
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	07/10/2024 14:47:55
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	07/10/2024 10:06:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6369-634D-304FP3933-3559		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Universidad Complutense de Madrid

- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas.
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) No abonar las tasas.

2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
CARLOS MARTÍNEZ VALLE	FERNANDO GIL CANTERO
PRADO MARTÍN-ONDARZA SANTOS	ANTONIO F. CANALES SERRANO
MARÍA JESÚS ROMERA IRUELA	ROSARIO GONZÁLEZ MARTÍN
VALENTÍN MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ	ALBERTO SÁNCHEZ ROJO
SILVIA SÁNCHEZ SERRANO	CARLOS SANZ SIMÓN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: a fecha de firma digital

Firmado: Manuel Capilla Martín

Código Seguro De Verificación	6369-634D-304FP3933-3559	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	07/10/2024 16:12:20
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	07/10/2024 14:47:55
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	07/10/2024 10:06:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6369-634D-304FP3933-3559		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

